



I CONCURSO ESCOLAR DE MICRORRELATOS
SOBRE ABOGADOS

¿QUÉ ES UN
ABOGADO
PARA TI?

¿QUÉ ES UNA
ABOGADA
PARA TI?

#MicrorrelatosAbogadosEscolar



BASES I CONCURSO ESCOLAR DE MICRORRELATOS SOBRE ABOGADOS

1. Cualquier **joven residente en España** de entre 6 y 15 años podrá presentar un relato breve “**¿Qué es un abogado para ti? ¿Qué es una abogada para ti?**”, original e inédito, con una extensión máxima de 150 palabras.
2. Los textos deberán ser enviados rellenando el formulario disponible en esta web. Sólo se admitirá un texto por participante. El formulario debe incluir los datos completos de la madre / padre / tutor legal y el nombre del autor. Es obligatorio aceptar la autorización de participación por parte de la madre / padre / tutor legal.
3. El concurso tendrá **dos categorías: de 6 a 9 y de 10 a 15 años**. Habrá cinco premios en cada categoría.
4. Los relatos seleccionados se publicarán en las páginas escolar.microrrelatosabogados.com y en www.mutualidadabogacia.com. Los ganadores de cada categoría recibirán una videoconsola portátil o tablet, de 100 a 500 euros en material escolar, un diploma y libro recopilatorio con su relato publicado, un lote de libros y un Plan Junior de Ahorro.
5. El [Consejo General de la Abogacía Española](http://www.consejogeneralabogados.es) y la [Mutualidad General de la Abogacía](http://www.mutualidadabogacia.com) se reservan el derecho de publicación y edición de los microrrelatos, tanto en internet como en edición impresa.
6. Los nombres del ganador y seleccionados se comunicarán a través de las páginas escolar.microrrelatosabogados.com, www.abogacia.es y www.mutualidadabogacia.com.
7. Un comité de selección elegirá los relatos que merezcan ser publicados en las páginas web y en el libro recopilatorio. Un jurado, formado por escritores, periodistas y abogados, elegirá a los **diez finalistas, cinco ganadores en cada categoría**, de entre todos los seleccionados.
8. La duración del concurso es del 23 de abril, Día del Libro, al 15 de septiembre. La participación en el concurso supone la plena y total aceptación de las presentes bases.
9. Todos los datos personales incluidos en este concurso serán objeto de tratamiento automatizado en el FICHERO DISTINCIONES Y PREMIOS cuya finalidad es la gestión y control de las distinciones y premios

concedidos por el Consejo General de la Abogacía Española, control de los galardonados y de los participantes, comunicación pública de los galardonados con las distinciones y premios. Sus datos personales no serán comunicados o cedidos a terceros. Los responsables del fichero son el CONSEJO GENERAL DE LA ABOGACÍA ESPAÑOLA y la MUTUALIDAD GENERAL DE LA ABOGACÍA, con domicilios en el Paseo de Recoletos, 13, 28004 – Madrid y Serrano, 9, 28001 – Madrid, respectivamente.

10. El interesado podrá revocar su consentimiento así como ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición ante el citado responsable del fichero y en la dirección indicada.

Síguenos  

Contacto | Aviso Legal



I CONCURSO ESCOLAR DE MICRORRELATOS SOBRE ABOGADOS

#MicrorrelatosAbogadosEscolar

